

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	363829
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	55612

<b>Entidad compradora:</b>	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD)
<b>Nombre del solicitante:</b>	Camilo Ernesto Quiroga Mora
<b>Proveedor:</b>	VENEPLAST LTDA
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Derivados del papel carton y corrugado

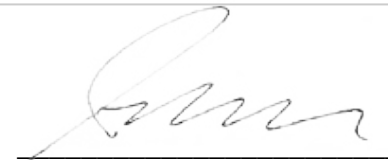
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-05-18 12:15:48

Detalle o justificación
mediante memorando 20232000164423, el supervisor manifiesta que, "Con el fin de finalizar el vínculo contractual derivado de la orden de compra No. 55612 de 2020 cuyo objeto es: "ADQUIRIR POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CAJAS Y CARPETAS PARA EL ARCHIVO DE IDRD", se solicita respetuosamente adelantar los trámites pertinentes a través de la plataforma virtual para perfeccionar la liquidación y el cierre de la orden de compra, aclarando que no se generó ninguna modificación y no existe saldo a liquidar, considerando adicionalmente que el proveedor cumplió a satisfacción las entregas solicitadas



Firma ordenador del gasto

Nombre: Héctor Elpidio Corredor Igua  
Documento: 79.834.611



Firma de proveedor

Nombre: JAIME ORLANDO PATIÑO MARTINEZ  
Documento: 80.420.105 de Usaquén

**INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**  
(NO Aplica para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión)

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
FECHA DEL INFORME	17 DE MAYO DE 2023
PERÍODO DE INFORME	<input type="text" value="24"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="2020"/> A <input type="text" value="27"/> <input type="text" value="10"/> <input type="text" value="2020"/>
INFORME	Periódico <input type="checkbox"/> Final <input checked="" type="checkbox"/>
NOMBRE SUPERVISOR	BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO
NOMBRE DE APOYO A LA SUPERSIÓN (SI APLICA)	N.A

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO**

CONTRATO/CONVENIO Nº	2175-2020 ORDEN DE COMPRA No. 55612
TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE SUMINISTRO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
CONTRATISTA	VENEPLAST LTDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	
NIT - CÉDULA	9.000.197.378
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	COMÚN <input type="checkbox"/> SIMPLIFICADO <input checked="" type="checkbox"/>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	\$ 45.688.384
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO / CONVENIO	\$ 45.688.384

**OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO**

ADQUIRIR POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CAJAS Y CARPETAS PARA EL ARCHIVO DE IDRD

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO	24/09/2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	24/10/2020
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO	24/10/2020
FECHAS DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS	

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado

**2. MODIFICACIONES/PRORROGAS/ADICIONES**

**2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

DOCUMENTO No.	FECHA	OBJETO
N.A		

**2.2 SUSPENSIONES**

ACTA Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO

N.A			
-----	--	--	--

### 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

#### 3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de C.D.P	Fecha	Valor	Rubro
2647	14/09/2020	75,000,000.00	3311605567857

#### 3.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

No. de R.P	Fecha	Valor	Rubro
10157	24/09/2020	45,688,384.00	3311605567857

### 4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN

#### 4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA O COMPONENTE (CONTRATOS DE OBRA) **	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA (N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	No. RADICADO
1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el numeral 17.1. de la Cláusula 17.	X			ENTRADA AL ALMACEN No. 20207039	
2. Entregar los productos Derivados del Papel, cartón o corrugado de acuerdo a las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Anexo 1 del Pliego de Condiciones					
3. Entregar los productos Derivados del Papel, cartón o corrugado en las zonas definidas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra, de acuerdo a los tiempos definidos en la Tabla 1. Los tiempos de entrega de los productos Derivados del Papel, cartón y corrugado iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a las Fechas de Solicitud de Entregas referidas en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio por parte de la Entidad Compradora y dependerá de la Zona. Para los productos Derivados del Papel cartón y corrugado membretados el tiempo de entrega iniciará una vez la Entidad Compradora apruebe el arte diseñado por el Proveedor. El Proveedor debe entregar los productos Derivados del Papel, cartón y corrugado en horarios hábiles y en las direcciones definidas en la Orden de Compra. El horario hábil corresponde al horario comprendido entre las 8:00 a.m y 5:00 p.m entre lunes y viernes definido por la Entidad Compradora.	X				
4. En caso de desabastecimiento del producto Derivado del Papel, cartón o corrugado o de la materia prima, el Proveedor deberá presentar los soportes que permitan acreditar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y de considerarlo necesario suspenderá la ejecución de la Orden de Compra, con una fecha de reinicio cierta.	X				
5. Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00. p.m.; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	X				
6. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	X				
7. Reponer los productos Derivados del Papel, cartón y corrugado que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas o que hayan presentado deterioro previo al recibo a satisfacción por parte de la Entidad Compradora, en los tiempos definidos en la Tabla 2	X				
8. Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00. p.m.; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	X				
9. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas					
10. Mantener las condiciones exigidas de calidad para los productos Derivados del Papel, cartón o corrugado y las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones.					
11. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.					
12. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.					

13. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.				
14. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.				
15. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.				
16. Dar a cada Entidad Compradora una capacitación acerca del (i) reciclaje, (ii) uso eficiente del papel, y (iii) archivo, cada vez que se coloque una Orden de Compra.				

\*\* Para los contratos de obra priorizar por componente (social, técnico, ambiental, jurídico, administrativo, etc).

#### 4.2 ACTAS DE COMITÉ

RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O COMITÉS FIDUCIARIOS (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS O CONVENIOS DONDE APLIQUE)		
No. Acta	FECHA	No. RADICADO

#### 4.3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2175-2020	100%
<b>POR PARQUE O FRENTE</b> <i>(Cuando aplique)</i>	
NOMBRE DEL FRENTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

### 5. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO No.	ORDEN DE PAGO.	FECHA	VALOR	No. RADICADO
UNICO	CERTF DE TESORERIA	14/03/2023	45.688.384.00	

#### 5.2 ANTICIPOS

No.	CONCEPTO	FECHA <i>(dd-mm-aaaa)</i>	VALOR	SALDO POR AMORTIZAR	RADICADO <i>(Con el que se aportan los documentos)</i>
1	Valor del anticipo		\$ -	\$ -	
2	Valor amortizado cuota 1.		\$ -	\$ -	
3	Valor amortizado cuota 2.		\$ -	\$ -	
4	Valor amortizado cuota n.		\$ -	\$ -	

#### 5.3 BALANCE FINANCIERO

No.	CONCEPTO	RECURSOS DEL IDRD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
1	Valor inicial del contrato	\$ -	\$ -	45.688.384
2	Valor adicionado	\$ -	\$ -	-
3	Valor final del contrato	\$ -	\$ -	45.688.384
4	Total ejecutado	\$ -	\$ -	45.688.384
5	Valor pagado	\$ -	\$ -	45.688.384
6	Saldo por pagar	\$ -	\$ -	-
7	Valor no ejecutado	\$ -	\$ -	-
8	Saldo a liberar	\$ -		
9	Valor reintegrado al IDRD de recursos no ejecutados	\$ -		
10	Valor consignado al IDRD por Concepto de Rendimientos Financieros	\$ -		

**6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS**

TIPO DE INFORME	NÚMERO	FECHA	No. RADICADO


**7. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**

\* Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el expediente del Contrato.  
 \* Como Supervisor declaro con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con sus obligaciones, en especial las relacionadas con la afiliación y el aporte al Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud de los documentos aportados y verificados.

**APOYO A LA SUPERVISIÓN**

**SUPERVISOR DEL CONTRATO CONVENIO**

FIRMA: N.A \_\_\_\_\_

FIRMA:  \_\_\_\_\_

N.A

**BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO**

IDENTIFICACIÓN: N.A  
 CARGO ó numero de contrato (si es contratista): N.A

IDENTIFICACION: C.C No. 51.767.260  
 CARGO: SECRETARIA GENERAL



NIT.900.019.737-8

Cartagena de Indias, D. T y C, 09 Octubre de 2020

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)**

Yo, WILLIAM DIAZ HERRERA, identificado con C.C 1.143.333.142 de Cartagena , y con Tarjeta Profesional No. 173321-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de VENEPLAST LTDA identificado con Nit 900.019.737-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cartagena de Indias, a los 09 días del mes de Octubre de 2020.

WILLIAM DIAZ HERRERA

Revisor Fiscal

TP 173321-T

# Certificado Bancario

Martes, 6 de Octubre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VENEPLAST LTDA identificado(a) con NIT 900019737, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	08525906890	2006/03/17	ACTIVA

**\* Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

*Juan Camilo Moreno*  
Juan Camilo Moreno Gómez  
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos



Bancolombia

RAZON SOCIAL :	ENEPLAST LTDA
IDENTIFICACION:	NI-900019737
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-10-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-10-09
FECHA DE PAGO:	2020-10-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2020-09
PERIODO SALUD:	2020-10
NUMERO PLANILLA:	18935108
TOTAL COTIZANTES:	131
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	18935108
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	890102044	EPS-S CAJACOPI	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000	\$ 52.000
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	53	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.228.700	\$ 2.228.700
EPS005	800251440	SANITAS	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.038.500	\$ 1.038.500
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.200	\$ 35.200
EPS010	800088702	EPS SURA	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.517.500	\$ 1.517.500
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 332.300	\$ 332.300
EPS017	830003564	FAMISANAR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 170.300	\$ 170.300
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 94.600	\$ 94.600
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 338.300	\$ 338.300
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.200	\$ 35.200
Subtotal Salud		10	131	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.842.600	\$ 5.842.600
230201	800229739	PROTECCION	50	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.565.900	\$ 8.565.900
230301	800224808	PORVENIR	40	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.913.800	\$ 6.913.800
231001	800227940	COLFONDOS	12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.821.900	\$ 1.821.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.687.800	\$ 5.687.800
Subtotal Pensión		4	130	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.989.400	\$ 22.989.400
14-11	890903790	ARL SURA	131	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.073.400	\$ 2.073.400
Subtotal ARL		1	131	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.073.400	\$ 2.073.400
CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 424.800	\$ 424.800
CCF07	890101994	COMFAMILIAR ATLANTICO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.200	\$ 35.200
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	113	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.021.300	\$ 5.021.300
CCF21	860013570	CAFAM	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 225.000	\$ 225.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

11/11/2020

Subtotal CCF	4	130	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.706.300	\$ 5.706.300
Total a pagar			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 36.611.700	\$ 36.611.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/11/2020
----------------------------------	------------



VENEPLAST L.T.D.A.

NIT : 900019737-8

Bazurto Corporativo - Cartagena, C.C Bazurtico local 8 y 9

TEL: PBX 651 7360

Fecha: 22/10/2020

Hora: 4:20 p. m.

Pagina: 1 de 1

FACTURA DE VENTA

Identificacion : NIT 860061099-1

Razon Social : INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

Telefono : 6605400

Dir. Entrega : BOGOTA, CALLE 63 59 A 06

Dir. Facturacion : BOGOTA, CALLE 63 59 A 06

Contacto :

Orden Com. : 55612

Fecha : 22/10/2020

Vence : 21/11/2020

Plazo (Dias) : 30

Forma Pago : CREDITO 30 DI

FACTURA DE  
CONTINGENCIA  
CFEV00245



ITEM	CONCEPTO	REFERENCIA	IVA	DTO	CANT	PRECIO	TOTAL ITEM
1	EXC-C-8132 CAJA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200	C-8132	19	0,00	10.000	1.778,57	17.785.700,00
2	EXC-C-8133 CARPETAS DOS TAPAS CON ALETA TIPO YUTE CON	C-8133	19	0,00	30.000	686,93	20.607.900,00

**Observaciones:**  
>Doc. [PCTG01109127] ,

INFORMACION GENERAL

REGIMEN COMUN - ORDINARIO - ACTIVIDAD PRINCIPAL 4761 - ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 204 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FACTURACION POR COMPUTADOR POR VENEPLAST LTDA CON NIT 900.019.737-8, NO.18764005786370 HABILITA PREFIJO CFEV DESDE 1 HASTA 50000 VIGENCIA DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION 2020-10-16 ESTA FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO ARTICULO 772 Y 774 NUMERAL 6 DEL CODIGO DE COMERCIO. GIRE SU CHEQUE UNICAMENTE A NOMBRE DE VENEPLAST LTDA. AL PAGAR LA FACTURA RECLAME RECIBO NUMERADO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL COBRADOR. RECLAMOS MEDIANTE PRESENTACION DEL RECIBO ORIGINAL. SR. CLIENTE: TODA MERCANCIA QUE RECIBA DEBE REVISAR SU ESTADO Y CANTIDAD ANTE LA TRANSPORTADORA, DE NO HACERLO LA MERCANCIA ES RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.

INFORMACION DEL VENDEDOR

JAIME PATIÑO

Telefonos : 3117374604

Email : bogota@papeleriaveneplast.com

Items :

2

Total Unidades:

40.000

Dcto. Pie:

0

Descuento:

\$0,00

Subtotal:

\$38.393.600,00

\*Vir. Fletes:

\$0,00

Base IVA:

\$38.393.600,00

Exenta:

\$0,00

IVA:

\$7.294.784,00

\*Otr. Cargos :

\$0,00

Ajuste:

\$0,00

SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100.- CENTAVOS M/L

TOTAL:

\$45.688.384,00

VENEPLAST LTDA

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO

C.C ó NIT

**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE  
N.I.T.  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
AREA DE PRESUPUESTO**

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 10157**

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiación del Artículo.

	<b>CÓDIGO PRESUPUESTAL</b>	<b>FUENTE</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>VALOR</b>
3311605567857	Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá	1101012	5102030011	45,688,384.00

A favor de: VENEPLAST LTDA

Nit: 900,019,737

POR UN VALOR DE \$ 45,688,384.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 2175

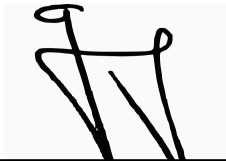
DISPONIBILIDAD : 2647

**CON EL OBJETO:**

8 ADQUIRIR POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CAJAS Y CARPETAS PARA EL ARCHIVO DE IDRD

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** 10                      CONTRATACION DIRECTA

DADO EN BOGOTA A LOS 24 DIAS DEL MES DE Septiembre DE 2020,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): HECTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA




**GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

<b>Tipo Operación</b>	6101	ENTRADA - COMPRAS GENERALES	<b>Fecha</b>	27/10/2020	<b>Número</b>	20207039	<b>Tipo</b>	Entrada
<b>Tercero</b>	900019737	VENEPLAST LTDA	<b>Estado</b>	Aplicado	<b>Valor Total</b>	45,688,384.00		
<b>Centro de Costos :</b>	1210	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						
<b>Descripción</b>	ORDEN DE COMPRA #55612 DE 2020 FACTURA DE VENTA #CFEV-00245 DEL 22.10.2020							

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Cuenta Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
110114012	CARPETA DOS TAPAS EN YUTE	UN	105	51111401	3.00	816.33	2,449.00
110116	CAJAS DE CARTON ARCHIVO INACTIVO Ref. X--200	UN	105	51111401	8,934.00	2,117.01	18,913,367.00
110116	CAJAS DE CARTON ARCHIVO INACTIVO Ref. X--200	UN	105	51111401	1,066.00	2,109.87	2,249,121.00
110114012	CARPETA DOS TAPAS EN YUTE	UN	105	51111401	29,997.00	817.53	24,523,446.99

**Valor en letras :** CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL  
TRESIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00 / 100 PESOS

**Valor Total:** 45,688,384.00



ALMACENISTA



ORDERNADOR



INSTITUTO DISTRITAL DE  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**LA SUSCRITA TESORERA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN  
Y DEPORTE - IDR D**

**NIT.860.061.099-1  
CERTIFICA**

Que de conformidad con los registros financieros que reposan en la Tesorería del IDR D, en el aplicativo SEVEN, se encuentra que a VENEPLAST LTDA, identificado con NIT No.900.019.737, se le realizaron pagos, por el Contrato No.2175 de 2020, como se relaciona a continuación:

<b>NO. COMP</b>	<b>FECHA PAGO</b>	<b>NO. COMP</b>
107581	26/11/2020	45,688,384.00
<b>TOTAL</b>		<b>45,688,384.00</b>

La anterior información se expide a solicitud del Supervisor del Contrato, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2023

**NUBIA YESMIN RONDEROS ROJAS**  
**Tesorerera General**



**APROBACIÓN PÓLIZA****DATOS DEL CONTRATO**

CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA 55612	ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
VALOR DEL CONTRATO O ADICIÓN	\$ 45.688.384,00	PLAZO DEL CONTRATO O PRÓRROGA	4 MESES
ORDENADOR DEL GASTO	HECTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA		
CONTRATISTA – TOMADOR	Veneplast Ltda		

**INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	CG-1022770	FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2020
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.		FECHA DE EXPEDICIÓN	
POLIZA DE IMPUESTOS A ESPECTACULOS PÚBLICOS		FECHA DE EXPEDICIÓN	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		

**MODIFICACIONES A LA PÓLIZA**

	No.	FECHA	No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA	Número Anexo
MODIFICACIÓN			No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA	
ADICIÓN			No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA	
ADICIÓN Y PRÓRROGA			No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA	
ACLARACIÓN			No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA	
ACTA DE SUSPENSIÓN	NA		No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA	
ACTA DE INICIO O REINICIO	NA		No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA	
ACTA DE ENTREGA FINAL	NA		No. MODIFICATORIO DE LA POLIZA	

**AMPAROS ASEGURADOS**

	VIGENCIA ANTERIOR		VIGENCIA ACTUAL		VALOR ANTERIOR ASEGURADO	VALOR ACTUAL ASEGURADO
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO	24/09/2020	24/04/2021			\$ 4.568.838,40	
ANTICIPO - PAGO ANTICIPADO						
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES						
CALIDAD (BIENES)	24/09/2020	24/04/2021			\$ 2.284.419,20	
CALIDAD (SERVICIOS)						
ESTABILIDAD DE LA OBRA						

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

COBERTURAS ASEGURADAS					
	DESDE	HASTA			
VIGENCIA ANTERIOR				VALOR ANTERIOR ASEGURADO	
VIGENCIA ACTUAL				VALOR ACTUAL ASEGURADO	

**OBSERVACIONES**

--	--

FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	19/10/2020
--------------------------------------	------------

PROYECTÓ: NICOLAS ANDRES GUZMAN PADILLA - ASC

SUBDIRECTOR DE CONTRATACION

Nombre: CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA

N° de identificación: 80.237.526

<b>No. PÓLIZA</b>	CG-1022770	<b>No. ANEXO</b>	0	<b>No. CERTIFICADO</b>	40134317	<b>No. RIESGO</b>	
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>				<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	19/10/2020	<b>SUC. EXPEDIDORA</b>	CARTAGENA
<b>VIGENCIA DESDE</b>	<b>VIGENCIA HASTA</b>	<b>DÍAS</b>	<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE</b>		<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA</b>		
00:00 Horas Del 24/09/2020	24:00 Horas Del 24/04/2021		N/A		N/A		
<b>TOMADOR</b>	VENEPLAST LTDA DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA					<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	9000197378
<b>DIRECCIÓN</b>	CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LACAL 8 Y 9					<b>TELÉFONO</b>	3022931450
<b>ASEGURADO</b>	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDR					<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	8600610991
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 63 59 A - 06					<b>TELÉFONO</b>	6605400
<b>BENEFICIARIO</b>	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDR					<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	8600610991
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 63 59 A - 06					<b>TELÉFONO</b>	6605400

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.55612 , CUYO OBJETO ES :ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL 1,10% ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR ACUERDO 645 DE 2016 2,00% ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO 187 DE 2005 0,50% TOTAL PORCENTAJI 3,60%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 24/09/2020	24:00: Horas Del 24/04/2021	4.568.838,40	22.500
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00: Horas Del 24/09/2020	24:00: Horas Del 24/10/2020	2.284.419,20	22.500
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			\$ 6.853.258	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
COLOMBIANA DE SEGURO	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

<b>CONVENIO DE PAGO</b>	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/10/2020
-------------------------	---

<b>PRIMA BRUTA</b>	\$	45.000
<b>DESCUENTOS</b>	\$	0
<b>EXTRA PRIMA</b>		
<b>PRIMA NETA</b>	\$	45.000
<b>GASTOS EXP.</b>	\$	5.000
<b>IVA</b>	\$	9.500
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	59.500

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).  
 PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN [WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO)  
 EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.  
 DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**  
 EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

  
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

  
TOMADOR

  
VENEPLAST  
DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA  
NIT. 900.019.737-8

Líneas de Atención al Cliente:  
 • Nacional: 01 8000 111 935  
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

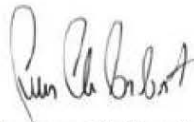


LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1022770** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **VENEPLAST LTDA DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD / INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD** , expedida por la Compañía en **19/10/2020**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **CARTAGENA** a los **19** días del mes **OCTUBRE** del año **2020**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

**- CLIENTE -**
**Referencia de Pago No.**

40134317

<b>Fecha de Facturación</b>	19/10/2020	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
<b>Póliza No.</b>	CG-1022770	
<b>Periodo Facturado</b>	24/09/2020	24/04/2021

<b>Fecha Límite de Pago</b>	03/12/2020	
<b>Prima</b> (incluye gastos de expedición)	50.000,00	
<b>IVA</b>	9.500,00	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	59.500,00	

**EFFECTIVO**

\$

**Datos del Cliente**

<b>Nombre / Razón Social</b>	VENEPLAST LTDA DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA	
CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LACAL 8 Y 9		9000197378
<b>Intermediario</b>	COLOMBIANA DE SEGURO	

**Cheque**

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
<b>TOTAL</b>			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **03/12/2020** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

**ESPACIO PARA EL TIMBRE**
**VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO**
**- BANCO -**
**Referencia de Pago No.**

40134317

<b>Fecha de Facturación</b>	19/10/2020	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
<b>Póliza No.</b>	CG-1022770	
<b>Periodo Facturado</b>	24/09/2020	24/04/2021

<b>Fecha Límite de Pago</b>	03/12/2020	
<b>Prima</b> (incluye gastos de expedición)	50.000,00	
<b>IVA</b>	9.500,00	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	59.500,00	

**EFFECTIVO**

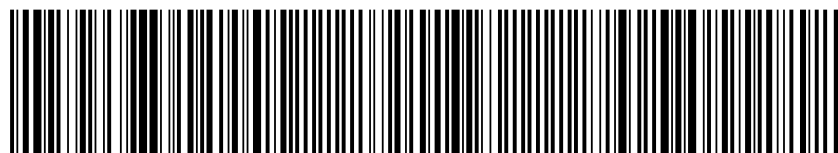
\$

**Datos del Cliente**

<b>Nombre / Razón Social</b>	VENEPLAST LTDA DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA	
CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LACAL 8 Y 9		9000197378
<b>Intermediario</b>	COLOMBIANA DE SEGURO	

**Cheque**

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
<b>TOTAL</b>			

**Corresponsales**  
**OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000040134317(3900)000000059500(96)20201203

**Bancos**  
**Corresponsales**  
**OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040134317(3900)000000059500(96)20201203



**INFORMACIÓN DE PAGO**

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

**OPCIÓN 1**

 <b>CORRESPONSALES</b>	
--	--

**OPCIÓN 2**

 <b>BANCOS</b>	
--	---

 <b>CORRESPONSALES</b>	
--	--

**Tu compañía siempre**

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20232000164423



Bogotá D.C. 30-03-2023

**PARA: CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA**  
Subdirector de Contratación

**DE: BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO**  
Secretaria General

**ASUNTO:** Solicitud de liquidación y cierre a la Orden de Compra No. 55612 del 2020 en la plataforma de la TVEC

Con el fin de finalizar el vínculo contractual derivado de la orden de compra No. 55612 de 2020 cuyo objeto es: "ADQUIRIR POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CAJAS Y CARPETAS PARA EL ARCHIVO DE IDRD", se solicita respetuosamente adelantar los trámites pertinentes a través de la plataforma virtual para perfeccionar la liquidación y el cierre de la orden de compra, aclarando que no se generó ninguna modificación y no existe saldo a liquidar, considerando adicionalmente que el proveedor cumplió a satisfacción las entregas solicitadas

Se anexan para el efecto la orden de Compra, CDP, Estudio previo, Pólizas aprobadas, Pagos / Facturas / Soportes, entrada al almacén No. 20207039 y Certificado de Registro Presupuestal.

Cordialmente

**BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO**  
Secretaria General

Anexos: Carpeta Zip  
Copia: N/A

Elaboró: María Fernanda Bejarano Ramos Contratista Área de Archivo y Correspondencia  
Proyectó: N/A

Revisó: Dairon Andrés Galindo Castro – Abogado Secretaría General  
Aprobó: Blanca Stella Bohórquez Montenegro – Secretaria General

